



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2098,

EN CONCON, 10 NOV 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 bis.- La Compra Ágil. "Procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de 3 cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. En este caso el fundamento del trato o la contratación directa se referirá únicamente al monto de la misma. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que el servicio requerido no se encuentra disponible en el catálogo de productos y servicios de Convenio Marco y el monto del servicio no supera las 30 UTM.
- D. Solicitud de pedido N° 05 de fecha 30 de octubre del 2020, de la Dirección de Turismo destinado a reparación red de agua potable en Parque Ecológico La Isla, Concon.
- E. Se solicitan tres cotizaciones de tres proveedores distintos para obtener información acerca de precios, especificaciones y detalles del servicio.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	CONSTRUCTORA A Y SPA	77.013.188-K	Responde cotización.
2	MAURICIO MORENO URRRA		Responde cotización.
3	OSCAR ROZAS MORALES		Responde cotización.

F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	COSTRUCTORA A Y SPA	\$1.353.000.-	\$257.070.-	\$1.610.070.-	
2	MAURICIO MORENO URRRA	\$650.000.-	\$123.500.-	\$773.500.-	
3	OSCAR ROZAS MORALES	\$580.000.-	\$110.200.-	\$690.200.-	100

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor OSCAR WENCESLAO ROZAS MORALES., RUT N [REDACTED] por un monto total de \$ 690.200 IVA incluido, por el servicio de **REPARACION MATRIZ PVC HIDRAULICO 150 MM SECTOR LA ISLA**, comprende excavaciones, reparación matriz de agua potable en tramo con filtración, con un valor total de \$ 690.200 IVA incluido. .

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 **MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY**
SECRETARIA MUNICIPAL
OSG/MLEG/EAON/CF/vcf
Distribución:
1. Secretaría Municipal.
2. Administración Finanzas.
3. Adquisiciones.
4. DIDECO.

 **OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ**
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
06 NOV 2020
RECIBIDO HORA: 13:00

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado